



Congreso Nacional
República de Honduras, C.A.

CIRCULAR

EN OCASIÓN DE CELEBRARSE EL ANIVERSARIO DEL HALLAZGO DE NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA PATRONA DE HONDURAS, Y CONSIDERANDO QUE MEDIANTE DECRETO LEGISLATIVO 188-2012 SE DECLARA EL DÍA TRES (03) DE FEBRERO DÍA FESTIVO NACIONAL EN HONOR A LA VIRGEN DE SUYAPA.

Y CON EL ANIMO DE FORTALECER NUESTRA FE, DEVOCIÓN A NUESTRA VIRGEN DE SUYAPA, SE OTORGA LA TARDE LIBRE A PARTIR DE LA 1:00 PM, EL DÍA JUEVES TRES (03) DE FEBRERO DEL 2022, A TODO EL PERSONAL QUE LABORA PARA ESTE PODER DEL ESTADO.

TEGUCIGALPA MDC, 02 DE FEBRERO DEL 2022.



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



CIRCULAR

A TRAVEZ DE LA PRESENTE, SE LES INSTRUYE A CADA GERENCIA, DIRECCION O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, BRINDAR EL APOYO AL EQUIPO DE LA COMISIÓN DE BIENES QUE ESTA HACIENDO EL INVENTARIO GENERAL DE ESTE CONGRESO NACIONAL.

TEGUCIGALPA, MDC., 10 DE FEBRERO DE 2022



GERENCIA GENERAL

11/02/2022
9:22
E.H

24/02/2022
10:59 am

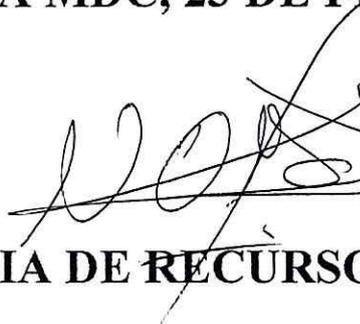


Congreso Nacional
República de Honduras, C.A.

CIRCULAR

CON INSTRUCCIONES SUPERIORES SE LES COMUNICA QUE LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS ES LA ÚNICA AUTORIDAD COMPETENTE PARA DESIGNAR **CONDUCTORES DE AUTOMÓVILES**, POR LO QUE TODA ASIGNACIÓN DENTRO Y FUERA DEL CONGRESO NACIONAL TIENE QUE SER AUTORIZADA POR ESTA GERENCIA.

TEGUCIGALPA MDC, 23 DE FEBRERO DEL 2022.



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS